



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

El pleno del Ayuntamiento de Yuncos, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 7 de 2014 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
Altas en aplicaciones de Gastos			
2411	131.00	Fomento del empleo. Sueldos y salarios laboral temporal	150.000,00
2411	160.00	Fomento del empleo. Seguridad social laboral temporal	52.500,00
Total gastos			202.500,00
Alta en concepto de ingresos			
870.00		Remanente de tesorería para gastos generales	202.500,00
Total ingresos			202.500,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Yuncos 26 de septiembre de 2014.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-8554